

Batalion Lig.^o de artes

(21)

24260
1821

Pluvis del Alcaide D. Jumin Caballero ciento diez y ocho Donnegos a tres reales cada uno imputan quarenta y quatro p. por reales, cuyo cargo sera al Mancebo Tra t del E para ab. cuerpo

Aguacaliento y 30. 27. 00. 00

Don Philip. Ines

44-2 Donnegos a 3r

libran liggg.

9-
53-2

Juan Pizarro

13g. 95H.	27.7	} 52-5
8g. 10H.	16.2	
1g. 25H.	3.4	
<hr/>		
105.7		

Por 112. Donnegos	44.2
Por 22. gg. 5H. cebada w	
Para a 1p. gg.	22. 00
Por 18. gg. 10. engrano a 2p.	18.
<hr/>	
84. 20	

117

Batalion Lig^o de rios

2

Recibi del Alcalde Pedro Sabala el ympos
de nueve paces en Sebada Marangani y de 720

Juan Pineda

Dono

My

Jacinto
B

3
Eq.^o Front. de la S^{ra}

Receivi del alcalde Langui trece quin-
tales Dres arrobas y veinte Libras de
Cebada en Vama p^o el expresado Cuer-
po. Agua Caliente 26 or Oct.^o de 1820

1 on # 13 # 99 - 30 y 20 Lib.^o de Cebada

13 de Febr. 1820

Suma de

Y. J. P. Ruiz

4
Eng^o. Gran Ma^o Gua.

Recivi el alcaide de Laya Ochoquin
tales diez lib.^o y Cebada en forma
^{sin Copias}
p. el Comorado Cuerpo. Agua cali-
ente. 26 de Oct. de 1820

Suma 8 Agg. 10 lib.^o de Cebada

10 p. 1 m. 8

10 No

Suma de

Mos^o Pina

Figuar^m San. Ma. S^{na}.

Reivi del alcalde de Layo Cuatro quin-
tales una arroba de cebada en grano
p^o. el expresado cuerpo. Aguascalien-
te 26 de ~~Nov~~ de 1820

Don # L. H. G. P. a de Cebada

~~Don~~

Don
Fernando

Don Juan

Los recaudadores de Marangoni
y Langui me exigen p^o el pago de los
cinco adpuntos recibos q^{os} desaron a su
transito los Comandantes del Oratorio
de Castro y Guadron de la Guardia ve-
ficientes a los auxilios de viveres y fo-
rrage q^{os} les ministraron en el punto
de Agua-caliente. Los dos primeros
ascienden a 53 p^{as} 4 reales y los tres
restantes no designan el precio de la
cebada percibida: examinen V^{os} las
cuentas presentadas p^o el Subd. Be-
rron en razon de estos mismos auxilios
tanto p^o ver si en ellas estan inclu-
dos, como p^o imponerse el precio
a q^o se cargo este efecto, satisfaciendo

su importe y el indicado a los 53 p.
4 reales a D. Juan Caballero que fir-
mará la respectiva partida de data
y se cargarán U.V. a los Contingentes
remisibles al Exo, como se hizo con
los demás sucos ministrados a
sus tropas.

Dios que a V.V. m. ant. Curo:
Madrid 27 de Mayo 1721.

Jos. de S. J. de
Castro

S. N. M. de Hacienda pública

